

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 577/2016

Ref. Expediente AT 30/80

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación sw instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda, 18, en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Huerta Don Juan y Travesía Unión en el término municipal de Torrecam-

po (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Soterramiento de la línea aérea existente entre el apoyo número 178 y el Centro de Transformación Huerta San Juan, con una longitud de 260 metros y conductor de 240 mm² de sección.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.